

CONTRALORÍA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES

- 5 OCT 2015

NOMBRA A DOÑA YANINA JOCELYN VARGAS VARGAS EN EL CARGO QUE SE INDICA.

RESOLUCIÓN AFECTA N° 096

SANTIAGO, 05 OCT 2015

DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

REGISTRADO

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.042, Orgánica del Instituto Nacional de la Juventud; DFL N° 1, de fecha 30 de enero de 1992, del Ministerio de Planificación; actual Ministerio de Desarrollo Social; Ley 20.530 que crea el Ministerio de Desarrollo Social y modifica cuerpos legales que indica; DFL 29 de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Ley 20.798, de fecha 6 de diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto del Sector Público año 2015; Resolución 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; Ley 19.880 de fecha 29 de mayo de 2003, del Ministerio Secretaría General de La Presidencia, Decreto Supremo N° 65 de fecha 05 de mayo de 2014; memorándum N° 728, de fecha 1 de septiembre de 2015, Dirección Nacional y antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

1º Que, entre las funciones encomendadas al Director Nacional del Instituto Nacional de la Juventud conforme a lo dispuesto en la letra e) del artículo 5º, de la Ley N° 19.042, que crea el Instituto Nacional de la Juventud, le corresponde "*Designar y poner término a los servicios de los funcionarios del Instituto, de acuerdo con el Estatuto Administrativo*".

2º Que, mediante memorando N° 728, de fecha 1 de septiembre de 2015 de Dirección Nacional, se instruyó nombrar a doña Yanina Jocelyn Vargas Vargas, R.u.t. 16.873.389-5, en el cargo de Directora Regional, Región de Los Lagos, grado 6º E.U.S, Planta Directiva, Dirección Regional, a contar del 1 de septiembre de 2015.

3º Que, mediante carta doña Yanina Jocelyn Vargas Vargas, R.u.t. 16.873.389-5, aceptó el cargo de Directora Regional, Región de Los Lagos, grado 6º E.U.S, Planta Directiva, Dirección Regional, a contar del 1 de septiembre de 2015.

4º Que, la persona que se individualiza en los resueltos de la presente Resolución, cumple con los requisitos exigidos por la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, en su artículo 12º, letra a) a la f), cuyos antecedentes se adjuntan a la presente resolución.

5º Que, estando dentro de las facultades que me otorga la ley N° 19.042, Orgánica del Instituto Nacional de la Juventud; DFL N° 1, de fecha 30 de enero de 1992, del Ministerio de Planificación y la Ley N° 20.530 que Crea el Ministerio de Desarrollo Social.

TOMADO RAZÓN
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA

27 NOV. 2015

JEFE AREA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN DE PERSONAL DE
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



RESUELVO:

1º NÓMBRESE, a doña Yanina Jocelyn Vargas Vargas, en el cargo de Directora Regional, Región de Los Lagos, grado 6º E.U.S, Planta Directiva, Dirección Regional, a contar del 1 de septiembre de 2015.

2º DÉJESE CONSTANCIA, que la persona antes mencionada, por razones impostergables de buen servicio, asumió sus funciones con fecha 1 de septiembre de 2015, sin esperar la total tramitación de esta Resolución, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 del Decreto con Fuerza Ley Nº 29 de 2005, del Ministerio de Hacienda.

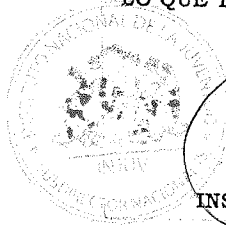
3º IMPÚTESE, el gasto que derive de la presente Resolución a la Partida 21, Ministerio de Desarrollo Social, Capítulo 05, Programa 01, Instituto Nacional de la Juventud, Subtítulo 21 "Gastos en Personal", Ítem 01 "Personal de Planta", del Presupuesto 2015 del Instituto Nacional de la Juventud.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

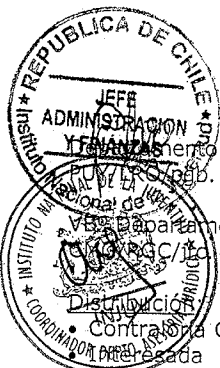


Natalie
NATALIE VIDAL DUARTE
DIRECTORA NACIONAL (S)
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU CONOCIMIENTO



Marcos Barretto Muñoz
MARCOS BARRETTO MUÑOZ
SUBDIRECTOR NACIONAL (S)
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD



• Jefatura de Administración y Finanzas

• Jefatura de Asesoría Jurídica

• Jefatura de Asesoría Jurídica

• Jefatura de Asesoría Jurídica

• Jefatura de Asesoría Jurídica

• Jefatura de Asesoría Jurídica

• Jefatura de Asesoría Jurídica

• Jefatura de Asesoría Jurídica

• Jefatura de Asesoría Jurídica

• Jefatura de Asesoría Jurídica

• Jefatura de Asesoría Jurídica

• Jefatura de Asesoría Jurídica